

V. OTROS ANUNCIOS

202 COLEGIO PROFESIONAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MADRID

Este Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid pone en conocimiento del colegiado número 4102, don Juan Carlos Soriano Minnocci, que en la Junta de Gobierno de este Colegio, en su reunión ordinaria de fecha 12 de abril de 2011 (acta 348), se tomó el acuerdo de sancionarle con una multa de 1.824 euros una vez concluido el expediente disciplinario incoado a usted como consecuencia de su actuación profesional en la administración de la comunidad de propietarios de la calle Arenal, número 16, de Madrid.

De conformidad con el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero), le significamos que contra este acuerdo puede interponer recurso de reposición, ante esta Junta de Gobierno, en el término de un mes desde la recepción de la presente notificación.

Lo que le traslado a los efectos oportunos.

Este Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid pone en conocimiento del colegiado número 7082, don Luis Miguel González Jiménez, que en la Junta de Gobierno de este Colegio, en su reunión ordinaria de fecha 12 de abril de 2011 (acta 348), se tomó el acuerdo de sancionarle con 912 euros una vez concluido el expediente disciplinario incoado a usted como consecuencia de su actuación profesional en la administración de la comunidad de propietarios de la calle General Pardiñas, números 67-69, de Madrid.

De conformidad con el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), le significamos que contra este acuerdo puede interponer recurso de reposición, ante esta Junta de Gobierno, en el término de un mes desde la recepción de la presente notificación.

Lo que le traslado a los efectos oportunos.

Madrid, a 9 de junio de 2011.—Firmado.

(02/5.996/11)